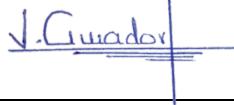




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura
II.- La identificación del documento:	10 actas y 14 fojas correspondientes 2do. trimestre del año 2025
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y número de matrícula de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, 85 fracción III, 88 y 87 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha nueve de julio de 2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 26/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN**



Universidad Veracruzana

Acta 54

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las once horas del día diecisésis de mayo de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez Directora, Arq. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Dr. Jesús Ceballos Vargas Consejero Maestro, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos y Ing. Daniel Félix Morteo; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Atender la solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1**

N3-ELIMINADO 10 quien solicita la anulación de la 2da inscripción de la EE Introducción al Diseño Estructural del periodo agosto 2024 – enero 2025, en apego al Acuerdo IV de los acuerdos relacionados con casos de escolaridad y tiempo de permanencia de los alumnos las y los alumnos con algún tipo de discapacidad, de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad

ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: En atención a la solicitud del alumno **N2-ELIMINADO 1**

N4-ELIMINADO 10 quien solicita la anulación de la 2da inscripción de la EE Introducción al Diseño Estructural del periodo agosto 2024 – enero 2025, en apego al Acuerdo IV de los acuerdos relacionados con casos de escolaridad y tiempo de permanencia de los alumnos las y los alumnos con algún tipo de discapacidad, de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad; este H. Consejo Técnico una vez que revisó el diagnóstico que presenta el estudiante, otorgado por el Cendihu, tiene a bien avalar la anulación de la inscripción de la EE. **Introducción al diseño estructural nrc. 99738** del periodo agosto 2024 – enero 2025 (202501), y pueda seguir con el trámite correspondiente. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas del mismo día, mes y año.

I. Quado

MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.
DIRECTORA

C - M. Ceballos
DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS
CONSEJERO MAESTRO

M. Torres
Mtro. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

E. Gallardo

MTRA. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.
SECRETARIA

B. Regil

MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

D. Morteo

DANIEL FELIX MORTEO
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 100

4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 100

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."